

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00939 00**

Vista la documental que antecede, el despacho dispone,

Requerir a Claudia Zamira Abusaid Rocha y Oscar Javier Andrade Polania, para que en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación de este proveído, para que informen sobre la aceptación al cargo de liquidador designado en auto del 22 de septiembre de 2022.

Notifíquese (1),

La Jueza,

**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 168 de fecha 19 de octubre de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO  
Secretaria

LL

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b76ea35fab047e8443b8a1af901faaf101015e564c58f08c06978c14d671e236**

Documento generado en 15/10/2022 07:38:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>